**AL PLENO DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

**DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**P R E S E N T E**.

José Hugo Leal Moya en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos con fundamento el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, presento el **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS DE MARZO DEL 2021**

**Turno a Comisión**

1.- Modificación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tlaquepaque.

2.- Reforma al artículo 216 Bis del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

3.- Modificación del Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Así como el Reglamento de Zonificación Urbana para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Sesiones de la Comisión Edilicia**

1.- El 04 de Marzo del 2021 se llevó a cabo la Vigésima Séptima Sesión de la Comisión Edilicia para dictaminar el punto de acuerdo 1581/2021/TC, relativo a las reformas al artículo 16 fracción I, Inciso m) y 36 fracción III del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y Prestación de Servicios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Pleno**

1.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 25 de Marzo del 2021 se presentó:

a) Dictamen mediante el cual se aprueba resolver el acuerdo 1581/2021/TC, para reformar los artículos 16 fracción I, inciso m) numerales 3 y 6; y al artículo 36 fracción III numerales 3 y 6 del Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y Prestación de Servicios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

JOSE HUGO LEAL MOYA

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS

JLSM/MEGG/olp